



GOBIERNO DE  
**MÉXICO**



Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional  
Subdirección de Desarrollo Archivístico

# Resultados del Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) 2020

## Archivo General de la Nación





## RESULTADOS DEL PADA 2020

El presente documento tiene como objeto mostrar el cumplimiento de las actividades que se establecieron a desarrollar en año 2020. Se establecieron cuatro objetivos específicos los cuales deberían cumplirse a lo largo del año en comento, bajo un escenario de asistencia laboral de manera presencial como había sucedido de manera habitual. Pero la propagación del virus SARS-COV2 a nivel mundial, obligo al Ejecutivo Federal a decretar medidas extremas para proteger la salud de los habitantes del territorio nacional aplicándose el confinamiento en los hogares de la población para evitar la propagación.

El caso del Archivo General de la Nación no fue la excepción y por ende las actividades sufrieron un ajuste en el orden de prioridades. En este sentido se comenta que el porcentaje de avance de los objetivos fue del 75%.

## MARCO JURÍDICO

Artículo 26. Los sujetos obligados deberán elaborar un informe anual detallando el cumplimiento del programa anual y publicarlo en su portal electrónico, a más tardar el último día del mes de enero del siguiente año de la ejecución de dicho programa.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

A continuación se presenta una tabla con la relación de los objetivos específicos establecidos en el PADA 2020, las actividades desarrolladas, su porcentaje de cumplimiento y una columna de observaciones donde se establecen las actividades a desarrollar en caso de no haber llegado en su totalidad al objetivo planteado.

Objetivos	Actividades de cumplimiento	Porcentaje de cumplimiento	Observaciones
<b>1. Mejorar los procesos archivísticos que se realizan en las áreas del AGN</b>	Se realizó un Diagnostico Archivístico a nivel institucional el cual fue aplicado a las responsables de los archivos de trámite de las distintas direcciones que conforman el Archivo General de la Nación.  Los resultados obtenidos de la aplicación del diagnóstico permiten establecer que responsables de los archivos afirman poseer conocimientos	100%	





	<p>básicos respecto a funciones a nivel estructural, normativa y documental sobre el Archivo de Trámite, sin embargo su conocimiento y utilización del sistema de gestión automatizada es comprendida solo por el 50% de las responsables.</p>		
<p><b>2. Actualizar y armonizar los instrumentos de control y manuales de procedimientos del SIA del AGN con la normatividad vigente.</b></p>	<p>En el primer trimestre del año se realizaron mesas de análisis de procesos para iniciar con la actualización de los instrumentos de control archivístico; sin embargo, el confinamiento decretado por la pandemia y el reajuste de actividades consideradas como prioritarias a nivel institucional pospuso el trabajo de actualización, el cual fue retomado a finales del último trimestre del 2020.</p> <p>Por lo que respecta a la actualización del Manual de Procedimientos Archivísticos se encuentra en espera de la publicación del Reglamento de la Ley General de Archivos el cual servirá de eje para la descripción de los procesos y procedimientos archivísticos que cada una de las partes que integran el Sistema Institucional del Archivos debe de realizar en el ejercicio de sus facultades</p>	<p>25%</p>	<p>Para dar continuidad a esta actividad se integro en las actividades comprometidas en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Archivo General de la Nación para el año 2021.</p>
<p><b>3. Capacitar a los funcionarios públicos del AGN en los procesos archivísticos.</b></p>	<p>En el primer trimestre del año 2020, se inició con la impartición de cursos presenciales sobre los procesos archivísticos (unidad de correspondencia, archivo de trámite, archivo de concentración, valoración documental) comenzando con la Dirección de Protección al Patrimonio Documental. En este</p>	<p>100%</p>	





caso, solo pudo impartir uno de los cuatro cursos programas.

Sin embargo, por la propagación del virus SARS-COV2 Covid19, la impartición tuvo que trasladarse al ámbito de la educación a distancia en las modalidades asincrónicas y sincrónicas.

La modalidad asincrónica, aplicada en el segundo trimestre del año, consistió en brindarles a los participantes el material de estudio y las evaluaciones las cuales tenían que responder de forma autodidacta. En esta modalidad se capacitó a 11 servidores públicos pertenecientes a la Direcciones de Administración y Desarrollo Archivístico Nacional.

La modalidad sincrónica se implementó para el tercer trimestre del año, impartándose los cuatro cursos arriba referidos. En este caso fue dirigido a las responsables titulares de los archivos de trámite de las áreas del AGN así como a sus suplentes.

En lo relativo a la elaboración de materiales didácticos de difusión de conceptos archivísticos, se encuentra en espera de la actualización de los contenidos de los cursos que área de capacitación del AGN elaboró durante el año 2020 para armonizar la información que se brinda a los servidores públicos.

**4. Mejorar el sistema de gestión automatizada**

La Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional en coordinación con la Dirección de Tecnologías de la Información y

100%





**(Sistema de Administración de Archivos) con el que cuenta actualmente el AGN.**

Comunicaciones realizaron un diagnóstico sobre el funcionamiento del Sistema de Administración de Archivos que se encuentra en funcionamiento

Los resultados obtenidos de la aplicación del diagnóstico permiten concluir que el Sistema de administración de archivos se observa la lógica de programación, sin embargo, se considera que debe ser reprogramado y estar acorde a las nuevas tecnologías de programación, seguridad, además de establecer una arquitectura de sistema para el óptimo desempeño de este; para lo cual, se requiere tiempo y personal para cumplir con lo antes mencionado.

De manera general se concluye que está completa la funcionalidad en materia de disposición documental y destino final, el sistema no tiene funcionalidad de clasificación de la información y faltan elementos de trazabilidad.

La Coordinación de Archivos del Archivo General de la Nación continua trabajando para que el Sistema Institucional de Archivos se consolide y optimice sus procesos siempre guiados por las buenas prácticas archivísticas.

